

1518 - Bien del Estado - Permuta

Autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la permuta con el Obispado de Goya, de terrenos ubicados en la dicha ciudad.

Fecha de Sanción: 12/07/1950

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: Vetada por el Poder Ejecutivo